

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres meses	Seseme	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	8	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	3	10	20	40

Remitidos de 1/3 de pesetas línea, a juicio del Director

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes:	la línea pesetas.	1	0,50	0,25
Esquelas mortuorias:	4.ª columna	10	25	15
" " " "	" " "	100	50	25
" " " "	" " "	200	100	50

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo.

YA EMPEZAMOS

No cabe duda; cuanto se hable de propósitos de regeneración de la Diputación provincial, es huerro, inútil, la decadencia que hace años empezó en aquella casa, continúa y continuará, porque faltan entusiasmos en los representantes granadinos, quienes sólo consagran sus iniciativas y actividades a cuestiones políticas o puramente personales; el bien general, el encauzamiento de la Administración por derroteros claros, es para ellos secundario.

Un Presidente digno, celoso cumplidor de sus deberes, el señor Aguilera Moreno, redacta el proyecto de arreglo de la Deuda, que aplauden propios y extraños; un diputado, no menos celoso, el señor Ricó, reglamenta a los empleados dándoles estabilidad; un representante en Cortes, el señor La Chica, velando a su vez por los intereses granadinos, lleva a la Diputación tres proyectos de importancia, para que se realicen, de acuerdo con el Ayuntamiento; desean algunos, en una palabra, que la ciudad Corporación se regenere, pero no lo conseguirán, porque pueden más la inercia, el desvío, que lo que interesa directamente al bien general.

El anuncio de que se han de discutir en las sesiones del presente período semestral, los proyectos enunciadados y otras cuestiones de reconocida importancia, debió ser bastante para que los diputados acudieran solícitos a ejercer su misión, a responder de la representación que se les confió; más no ha sido así; en esta, como en otras ocasiones, han demostrado que nada les conmueve, que el mejoramiento del crédito de la Diputación nada les importa.

Ni anteaer, ni ayer, celebró sesión la Asamblea por falta de número. Solo concurrieron al *palacio de la Diputación*, los señores Aguilera Moreno, Fernández Mir, Espada Sáenz-Diente, Hitos, Fernández Jiménez, Echevarría Moreno, Marqués de Loja, Castillo Valdivia, Rico Garzón, López Sáez, Pérez del Pulgar, Cueto Avila, Garzón Pérez y Morcillo Fernández.

Han comenzado, pues, los señores Diputados que dejan de asistir a las sesiones, por faltar a un deber elemental, justificando la apatía, el descaído lamentable de que se les acusa. El Gobernador está llamado a impedir que se dé el espectáculo de otros años, en que con grandes apuros logrose reunir diez y siete Diputados, número necesario para celebrar sesión.

Apele el señor Sánchez Lozano a los medios que la Ley le concede, para obligar a los olvidadizos a que no desatiendan las obligaciones que el cargo les impone; multese a los Diputados; dese una satisfacción a la opinión pública, a fin de que las censuras no alcancen a todos, por benevolencias que perjudican los intereses provinciales.

LAS TORMENTAS

En favor de los perjudicados

El gobernador civil recibió anteaer el siguiente telegrama:

En Gaceta de mañana se publicará Real decreto de Hacienda, concediendo crédito extraordinario de 150.000 pesetas, y Real orden de este Ministerio sobre la distribución de dicha suma y 50.000 pesetas concedidas por el Banco de España, cuya parte dispositiva anticipo a V. S. para su debido conocimiento.

1.º Se crea y establece en Murcia una junta encargada de administrar, distribuir y justificar los auxilios y socorros con que debe atenderse, en la proporción que corresponde, a los daños y extragos causados por las últimas tormentas e inundaciones.

2.º Bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, compondrán dicha junta el R. Obispo de la Diócesis; el Presidente de la Diputación provincial; D. Justo Aznar, Senador del Reino; D. Juan de la Cierba y D. Miguel Jiménez Baeza, diputados a Cortes; el ingeniero jefe de caminos, canales y puertos; el ingeniero jefe del distrito forestal; el interventor de la Sucursal del Banco de España; el interventor de Hacienda y el Ingeniero Agrónomo de la provincia, que desempeñará las funciones de secretario.

3.º Esta junta dependerá del Ministerio de la Gobernación, y se constituirá inmediatamente, dando cuenta de su definitivo establecimiento.

4.º La junta procederá a adquirir con urgencia cuantos datos, antecedentes y noticias juzgue necesarias y convenientes con motivo de la calamidad que en lo posible se trata de remediar, y propondrá a este ministerio los socorros que a su juicio deban dispensarse según las necesidades que con mayor

apremio hayan de atenderse, determinando la cantidad, calidad y especie de los auxilios.

5.º Luego que en este Ministerio se reciban las propuestas de la junta, se acordará en su vista lo que proceda, teniendo en cuenta para ello la cantidad total del crédito extraordinario concedido, y la parte del mismo equitativamente aplicable a los pueblos, damnificados de la provincia de Murcia.

6.º Los gobernadores de las provincias de Alicante, Granada, Málaga y Valencia, en algunas de cuyos pueblos también han producido males y quebrantos las últimas tormentas e inundaciones, aunque de menor importancia, procederán sin pérdida de tiempo a reunir los datos y antecedentes necesarios sobre perjuicios en ellos causados y propondrán con urgencia a este Ministerio los socorros o auxilios que en su caso deban dispensarse.

EL PATRONATO

Desde hace algún tiempo, tanto en las esferas oficiales como particularmente, se viene haciendo atmósfera en nuestro país a favor de la obra benéfica y trascendental del Patronato, que tan excelentes resultados viene dando en el extranjero: por lo tanto, creemos que si la publicación de este detallado trabajo carece de mérito, no puede negarsele por lo menos oportunidad.

Saben nuestros lectores que, bajo el epígrafe que encabeza estos renglones, se comprende el auxilio o la ayuda moral y material llevada a cabo por sociedades filantrópicas para socorrer a los presos y penados de ambos sexos, licenciados de presidio y excautelados, niños desamparados e indigentes, y en general, a todo individuo necesitado de protección.

El patronato, según las condiciones en que se realiza, puede dividirse en preventivo y penitenciario. El primero se ejerce en individuos que no han delinquido, y por consiguiente, no deben haber ingresado en la prisión; comprenden todos aquellos que se hallan expuestos a caer en el crimen, jóvenes sugestionados por malas compañías, vagabundos, niños abandonados por sus familias, mendigos, etc.; para prevenir el mal, hay necesidad de salir a su encuentro, apartarlos del delito, socorriendo a los adultos, educando a los jóvenes en el respeto a las leyes, y colocando a los niños en establecimientos industriales donde aprendan un oficio; en asilos, en granjas de labor, como sirvientes, o en compañía de familias honradas que les infundan sentimientos de rectitud. Abarca también el patronato preventivo, los presuntos delincuentes que se hallan en la cárcel sujetos a proceso, esperando su sentencia, sea en establecimiento regido por el funesto sistema de aglomeración, ya en el que se halla implantado el de aislamiento: en el primero, el patronato es muy conveniente; en el colateral, es preciso. El tratamiento que debe seguirse en ambos casos, es el que diremos más adelante. El patronato penitenciario tiene lugar con los individuos que están cumpliendo condena de privación absoluta de libertad, cualquiera que sea la índole de ella. En esta categoría deben también incluirse los penados cumplidos o libertos de los sexos, protegiéndolos o vigilándolos desde el momento que salen del establecimiento, a fin de evitar que vuelvan a él por medio de la reincidencia.

II.

En la conciencia de todo el mundo está que el licenciado de presidio, si no cuenta con recursos a su salida, si no tiene una mano protectora que le ampare, propiamente ocupación y medios de vivir honradamente, está expuesto a caer en el vicio. Lo propio sucede con el que se halla en prisión preventiva, entregado tan solo a los recursos de la cárcel; sin una persona que le consuele y aliente y que se compadezca de su infortunio, expuesto al contagio venenoso de nuestro deficientísimo y mal llamado sistema en común, en el cual, por desgracia, es muy cierto el dicho de que «el bueno se vuelve malo y el malo empeora».

Las estadísticas de España acusan un aumento en la reincidencia criminal, cada vez más alarmante. Este cancer social parece que en muchos países de Europa y en la América del Norte, después de haber llegado a su período álgido, ha iniciado alguna senuencia, que hoy se hace más notable. A qué se debe una acción tan bienhechora? Indudablemente, a las Sociedades protectoras o de Patronato, cuyo fin es atender a la reforma moral, instructiva y profesional de los presos y penados de ambos sexos y a los licenciados de presidio y excautelados. Ellas proporcionan trabajo, ropas, limosnas y consuelo, que endulzan la rigidez y miseria de los detenidos pobres y sus familias; les visitan en la prisión, reciben al cumplido y excautelado, le socorren, le recomiendan y le dan colocación; rodeándole de condiciones y proporcionándole medios para impedir la reincidencia. Su misión, altamente social y moralizadora, es indiscutible. Se comprende la importancia de estas Asociaciones, teniendo en cuenta el bienestar moral y material que propor-

cionan a sus patrocinados durante la prisión, interesándose por educarlos, mejorando sus ideas y costumbres con el fin de prevenir el delito para evitar que vuelvan al crimen; proporcionándoles instrucción, si de ella careciesen; fomentando la aplicación y enseñanza de oficios, como base de sólida regeneración, si existen hábitos de delincuencia; creando y sosteniendo talleres para que el recluso encuentre allí los medios de aliviar su situación y la de su familia; facilitando ropas a los necesitados; intercediendo para la concesión de gracias y perdón de indemnizaciones; distribuyendo limosnas entre los reclusos y socorriendo a sus familias pobres perjudicadas por faltarles el apoyo del cabeza de ellas; atendiendo todas cuantas quejas y ruegos les hagan los presos y penados, siempre que sean de necesidad razonable o satisfagan una noble aspiración, y, en fin, visitándolos en su celda, consolándolos y proporcionando libros para distraerlos a la vez que los moraliza, realizando al mismo tiempo una acción humanitaria y el complemento del sistema progresivo. Con los libertos: acogerlos con benevolencia, dándoles facilidades y medios de colocación, aconsejándoles sobre lo que más les convenga; haciéndoles ingresar, valiéndose de sus relaciones, en talleres, casas de labor, como sirvientes, etc., bien recomendados; regalarles instrumentos de trabajo, proporcionándoles los medios de llegar al punto donde reside su familia, por medio de socorros o facilitándoles billetes de caridad en los ferrocarriles o pasaje gratis si han de embarcar, o en último caso, la emigración, si les conviene; procurar no se reúnan con malas compañías, vagos, ni gentes sin domicilio ni modos de vivir; vigilarlos a este fin de una manera cánta y prudente; dar colocación a las mujeres en Asilos o Casas de refugio; establecerlas con pequeñas industrias (planchar, lavado, costura, etc.), y por último, dotándolas de algún modo que puedan casarse y vivir honradamente.

III.

El patronato, si se atiende a la *iniciación de su creación*, puede ejercerse de tres maneras: oficial, semioficial y particularmente. Es el primero, el que presta al Gobierno; más como su misión no es el ejercicio de la caridad y estas asociaciones son esencialmente caritativas, de aquí que el patronato no se debe sostener de un modo directo por el Estado, por que esto sería sentar un principio injusto, auxiliando a los delincuentes que violan las leyes, mientras que deja en el abandono al obrero y al menestral honrado que las respeta.

El semioficial es aquel que se ejerce por Sociedades particulares, siempre y cuando que ellas cuenten con la protección y con algún socorro o subvención del Gobierno, de la provincia o del Municipio. Y patronato particular se llama, cuando su creación y sostenimiento se debe a la iniciativa individual, y las Sociedades o instituciones se sostienen con recursos propios y de una manera independiente, sin ningún apoyo ni ayuda oficial.

Con respecto a las *circunstancias en que se encuentran los patrocinados*, puede llevarse a efecto esta obra moralizadora, en la forma siguiente, según que se trate de jóvenes, adultos en prisión y libertos (todos de ambos sexos), a saber:

Jóvenes.—No delincuentes, pero en peligro de serlo. Detenidos en asilos, reformatorios, etc., (delincuentes no responsables). No delincuentes reclusos en casas de corrección o instancias de la autoridad paterna. En prisión preventiva. Extinguiendo pena en los establecimientos al efecto. En libertad (excautelados y libertos) por cumplimiento de su condena.

Adultos.—En prisión preventiva. Cumpliendo pena en las cárceles correccionales. Idem idem en las penitenciarías. Idem idem en colonias.

Libertos.—Excautelados por absolución en su proceso. Licenciados de penas de arresto, correccionales y aflicciones.

La obra del Patronato se ejerce cuando a los protegidos dentro y fuera de la prisión, esto es, cuando están privados de libertad y cuando gozan de ella antes o después de su estancia en los establecimientos. Las ocupaciones en el primer caso pueden ser estas: la instrucción primaria elemental y superior como base de su regeneración; la música y gimnasia para los jóvenes; enseñanza de un arte, oficio o industria cualquiera que pueda proporcionarles una vida honrada a su salida, siempre que sea compatible con el orden, régimen, espacio y demás condiciones de la celda o del taller; educación moral, dirigiendo su voluntad a la práctica del bien como punto principal de mira; las tareas mecánicas del establecimiento; las labores agrícolas (labranza, huerta, jardín, etc.). En libertad: la asistencia y práctica de los actos religiosos; aprendizaje de un arte o industria para los jóvenes; el trabajo en talleres, fábricas, granjas, etc., para los que sepan oficios; colocación en empleos y cargos a los más instruidos; acomodo de otros como sirvientes y lazos en casas particulares; doncellas, costureras, lavanderas, en idem idem; de reconocida conducta, para las mujeres; el ingreso para los muchachos en el Ejército, en la Armada y en la Marina mercante, etc., etc., y por último,

todas las demás ocupaciones que hayan ejercido en la prisión.

Los fines que se proponen las diversas instituciones del Patronato de uno y otro sexo (puesto que también existen en el extranjero exclusivamente de señoras) es la práctica de la caridad en todas sus manifestaciones, según se ha podido ver en el transcurso de este trabajo.

FÉLIX MANZANO.

COMISION DE POSITOS

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil, celebró ayer sesión la Comisión permanente de Positos, asistiendo los señores González Fernández, Echevarría Moreno, Campos de los Reyes y García Pastor, como secretario. Dióse cuenta del estado que reclama la Delegación regia de Positos, acerca del capital del Posito en 30 de Junio último.

También se dió cuenta de las relaciones de deudores enviadas por los Alcaldes, de los certificados de existencias y del valor de las fincas rústicas y urbanas que poseen los municipios. He aquí el estado del caudal del posito de la provincia:

Existencias de trigo en 30 de Junio último, 1.777 hectólitros; de cebada, 4 hectólitros; de centeno, 172; en metálico, 206.924 pesetas.

En deudores de fácil cobro, 70.724 hectólitros de trigo; 760 de cebada; 1.696 de centeno y 1.166.304 pesetas.

En deudores de difícil cobro, 186.890 hectólitros de trigo; 6.706 de cebada; 2.518 de centeno y 467.416 pesetas.

Calculase el valor de las fincas propiedad de los positos, en 309.400 pesetas.

Se acordó enviar a la Superioridad, las relaciones del papel del Estado que poseen algunos positos, y otra de censos a favor de los mismos.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas, correspondientes a los pueblos y años que se dirán:

Montefrío, 1904; Valor, 1903; Alhendin, 1901 y 1902; Otrera, 1895, 96 y 97; Malá, 1897, 98 y 99; Vélez Benadualá, 1903; Molivizar, 1903; Esfahana, 1877, 78 y 79; Abolote, 1895 y 96; Cónchar, 1891 y 92; Píñar, 1886 y 87; Maracena, 1903; Ferreñola, 1895 y 96; Zubia, 1890 y 91; Guachos, 1899 a 900; Bérchules, 1914; Güejar Sierra, 1891 y 92; Churruarua, 1903; Cogollos Vega, 1892 y 93; Güejar Fondón, 1902; Benalúa de las Villas, 1893 y 99; Lanjarón, 1895 y 96 y Armilla, 1904.

EN EL SACRO-MONTE

La apertura de curso

Con la acostumbrada solemnidad, se verificó ayer la apertura del curso académico de 1906-907, en el insigne colegio de teólogos y juristas del Sacro-Monte.

Comenzó el acto a las diez de la mañana, bajo la presidencia del señor Arzobispo.

Asistieron el señor Abad, don Cristóbal González, los canónigos y catedráticos de aquella Colegiata, don Fernando Ayuso, don José Gras, don Francisco Sebastián Barrachina, don Antonio Montes, don Andrés Manjón, don Francisco Sánchez, don Francisco Medina, don Manuel Medina Olmos, don José Villanova, don José Espinosa, don Juan Alonso y don José Campos.

Por el Cabildo Catedral, los señores don Manuel Cruz y don José Caro. Por la Universidad, los señores Nacher, Tercedor y Escrivano.

Por el Seminario, don José Moratalla Mora y don Francisco Bustos Sáez. Los religiosos Capuchinos RR. PP. I. defonso de Cuenca, guardían, y Daniel de Riaño.

A las diez trasladáronse los señores citados, a la iglesia, donde el Vicerrector del Colegio, don José López, celebró el Santo Sacrificio de la Misa.

Después subió a la tribuna don Francisco Gracia Pérez, catedrático de Latín y Hebreo del Sacro-Monte, dando lectura a un hermoso discurso que versó sobre la «dominación árabe en España, especialmente en Granada, y expulsión de los moriscos de nuestro territorio».

El señor Gracia Pérez demostró sus extensos conocimientos históricos, relatando, en estilo fácil y elocuente, los progresos hechos por los árabes en la Agricultura, las Ciencias y las Artes, como lo prueban los sistemas de riego y cultivos que aún utilizan muchos labradores, las obras orientales que se conservan en los archivos y los portentosos monumentos que hoy son maravillas por todos admiradas.

Trató del período de la Reconquista, ensalzando el heroísmo de los Reyes Fernando V e Isabel I, quienes consumaron la gloriosa obra plantando la enseña de Cristo en las torres de la Alhambra.

Habló de la situación en que quedaron y de las relaciones que mediaban desde aquella fecha entre moros y cristianos, la paz y amistad, y las numerosas conversiones que se consiguieron merced al sano ejemplo y cristiana política de los inolvidables Arzobispos de Granada, Fr. Hernando de Talavera, y el Cardenal Jiménez de Cisneros; las continuas algaradas que últimamente se registraron debido a la insistente propaganda de rebelión que hacían moros audaces, defensores de la fe de sus

abuelos, propaganda que tenía por fruto la intranquilidad general que producían las constantes tropelías de los moros y judíos revoltosos, hasta que se dictó la orden de expulsión.

Hizo constar el orador que desde aquel día, tanto por la ignorancia de los granadinos cristianos, en ciertas materias, como por que prestaban atención preferente al arte de la guerra, iniciase un período de decadencia, mejor de ruina, en la agricultura, las artes y el comercio.

Terminó recomendando a los alumnos que profesen amor a la ciencia.

Procedióse inmediatamente al reparto de premios entre los alumnos de las distintas Facultades que los obtuvieron en el curso anterior.

Son éstos los señores don Victoriano Reinos Aguado, don Luis Guirado Torres, don Elías Tovar Martínez, don José Márquez Escudero, don Antonio Ramos Martínez, don Francisco Gil Mateos, don Fernando Martín Coronina, don Manuel Tovar Martínez, don Enrique Puga Ferrer, don Rafael Arroyo Sevilla, don Joaquín Maldonado Casado, don Luis Pérez Padilla, don Antonio Salazar Rubio, don Luis Serrano Góngora, don Federico Correa Gutiérrez, don Gabriel Buena Alferez, don Antonio Castro Rodríguez, don Serafín Villalta Herrera, don Antonio Vilella Maldonado y don Francisco Guirado Torres.

A continuación manifestó el señor Arzobispo, que con licencia de S. S. Pío X, declaraba abierto el curso académico de 1906-907.

Los catedráticos prestaron juramento de fe, y terminó el acto cantándose el himno *Veni Creator*.

Los asistentes fueron obsequiados con pastas y licores.

Durante el curso de 1906-907, regirá en el Sacro-Monte el mismo plan de estudios que en el Seminario de San Cecilio, para la carrera eclesiástica y para el Bachillerato, igual que en el Instituto general y técnico.

Ayuntamiento

Secretarios.

Ayer principió a hacer uso de la licencia de diez días que le ha sido concedida, el secretario del Ayuntamiento, don José Palacios Antelo.

Quedó encargado del despacho, el oficial mayor, don Ricardo López Jofré.

Comisión de Fomento.

Bajo la presidencia del señor Horques, se reunió ayer la comisión municipal de Fomento, asistiendo los señores Guglieri, Oliveras y Cuevas.

Dióse cuenta de un oficio que suscribe el profesor de la escuela pública del barrio de San Gil, manifestando que debido a la amplitud y excelentes condiciones del nuevo local en que ha sido instalado dicho centro de enseñanza, aumentó considerablemente el número de alumnos, que ya asciende a 180 y probablemente llegará a 200 en Diciembre próximo; añade que tiene dividida la escuela en tres grados, costeando de su bolsillo particular dos profesores auxiliares, y que, para establecer el cuarto grado necesita el auxilio de otro profesor; pide que el Ayuntamiento costee los pequeños gastos que se originen.

Acuerda la comisión hacer constar su complacencia por el celo de dicho profesor, que este manifestó a cuanto ascendiera la cantidad necesaria, y que se someta el asunto a resolución del Ayuntamiento, sin nuevo informe.

Aprobóse un presupuesto de 391 pesetas para adquirir plantas y semillas con destino a los jardines del Genil.

También se acuerda adquirir herramientas y útiles de jardinería.

Que se anote la cantidad de 300 pesetas, importe de nuevas plantas adquiridas con destino al jardín del paseo de los Tristes.

Dar las gracias a don Luis Morales García Goyena, por el ejemplar del tomo primero de los «Documentos históricos de Málaga» que ha cedido a la Corporación; que dicho ejemplar se guarde en el archivo, y que se adquieran diez tomos de la obra referida.

Se da cuenta de un oficio del contrastista de los jardines del Triunfo, pidiendo al Ayuntamiento se entregue en los mismos. Acuérdase que los señores Horques, Oliveras y Cuevas, en unión del arquitecto y del jardinero mayor, giren una visita, y propongan la recepción si dichos jardines están en las debidas condiciones.

Que se anuncie concurso libre para adquirir placas con los notables de las calles del centro, barrios extremos y extrarradio de la capital.

Podrán ser dichas placas metálicas o de cerámica, a voluntad de los concursantes. Estos podrán presentar los modelos que tengan por conveniente, sin limitación de tamaño, acompañando nota de precios. La comisión examinará los modelos que se presenten, y propondrá al Ayuntamiento la adquisición del más artístico y económico.

Acordóse también que se adquiriera red metálica para defensa de los jardines del Humilladero.

Y que a todos los acuerdos anteriores se dé carácter ejecutivo.

Casa ruina.

Se ha puesto en conocimiento de la Alcaldía que la casa número 1 de la

calle Cruz de Piedra, amenaza inminente peligro de ruina.

Comisión de Impuestos.

Reunióse ayer en el Ayuntamiento la comisión municipal de Impuestos, asistiendo los señores Rodríguez Contreras y Garrido Atienza.

Se acordó hacer varias rectificaciones en las estadísticas de darros y caudales.

Que pase a informe del síndico, señor Horques, el expediente instruido con motivo del nuevo impuesto sobre soportes, cables, acumuladores y demás aparatos eléctricos instalados en la vía pública, así como las reclamaciones interpuestas por las compañías «General de Electricidad», «Electricidad de la Vega» y Leblón.

Pedir a dichas empresas que faciliten a la Corporación los datos que necesite.

Aprobar la liquidación de cuentas rendidas por el agente recaudador, señor Gutiérrez.

La novena del Rosario.

Los actuales mayordomos de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, señores don Manuel López Sáez y don Luis López Zayas, han invitado al Ayuntamiento para que el día 14 del corriente asista a la función solemne a las diez de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Escolástica, con motivo de la novena de Nuestra Señora.

Perito.

Don Francisco Zarza ha comunicado a la Alcaldía que nombra a don Manuel López Fernández, perito, para que le represente en la tasación de terrenos de su propiedad afectos a la servidumbre de paso para el establecimiento de una línea de alta tensión que conduzca energía eléctrica desde Moncail a Granada.

Comisiones.

Para hoy han sido citadas a sesión en el Ayuntamiento, las comisiones municipales de Ornato y Aguas.

Aportando datos.

En virtud de los anuncios publicados en la Prensa, y de las gestiones hechas por la Alcaldía, ayer comparecieron en el Ayuntamiento Agustín Robles Campoy y Encarnación Gijón Martínez, padres del soldado José Robles, martirizado en la penitenciaría de Jerez de Yucatán, ciudad de Méjico.

Aportaron ambos esposos algunos datos que serán transmitidos al diario *Revista de Mérida*, cuyo redactor jefe trabaja para esclarecer los hechos que se supone produjeron la muerte del desgraciado español.

Comisión de Presupuestos.

Apoche, a las ocho y media, se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Presupuestos, para principiar los trabajos de confección del que ha de regir durante el ejercicio próximo. Presidió el Alcalde, señor La Chica, asistiendo los tenientes de Alcalde, señores López Sáez, Pareja, Rodríguez Contreras, Nuñez y Moreno Agrela, y los síndicos señores Horques y Sánchez Puerta.

Comenzó el estudio del actual presupuesto, examinándose algunos capítulos de gastos e ingresos, en los cuales se acordó introducir modificaciones.

Las de más importancia consisten en suprimir las cuatro plazas de inspectores de serenos, creando en su lugar diez parejas de guardia municipal, que prestarán el servicio de ronda nocturna, en unión de las cuatro existentes.

Se aumentará considerablemente el capítulo «Material de incendios», dedicándose una importante cantidad a adquisición de aparatos de los últimos modelos.

Se acordó suprimir algunos pequeños gastos interiores.

Hoy volverá a reunirse la comisión a las ocho de la noche, para continuar su labor. Se examinarán los capítulos «Benevolencia», «Obras» e «Instrucción pública».

Dicen que en los capítulos de ingresos se piensa introducir importantes modificaciones, suprimiendo algunos impuestos.

Cámara Agrícola.

Reunida la Cámara Agrícola el día primero del actual, se dió lectura al acta de la junta anterior, quedando aprobada. Dióse cuenta de una comunicación del Presidente de la Cámara Agrícola de Badajoz, interesando solicitar del Gobierno que no acceda a la pretensión de los fabricantes de barbas de Cataluña para que se les conceda la admisión temporal de los trigos, y el Presidente expuso que ya se había hecho esa reclamación, y así lo había contestado, y que ahora urge hacer otra, pidiendo aumento de derechos por la introducción de trigos extranjeros, toda vez que teniendo un gran sobrante de nuestra cosecha, justo es que en vez de comer pan de trigo extranjero, que hasta puede traer graves epidemias, sólo comamos el nuestro.

Es preciso, continuó el Presidente, que ante la apatía de los labradores andaluces, la Cámara Agrícola haga lo que debían hacer ellos; y es tan urgente sacudir perezas y hacer abandonar esa indolencia musulmana de los que tienen trigo que vender y no lo pueden

hacer sino a precios ruinosos, como que pagan 200 millones de pesetas que es la diferencia entre el trigo a los precios que hoy tiene a venderlos en un precio remunerador. Yo sé que después de este aviso los labradores seguirán cruzados de brazos, pero la Cámara Agrícola, que se ha impuesto la misión de defender los intereses de la agricultura, dirigirá hoy mismo expresiva y atenta, pero enérgica reclamación al Gobierno, pidiendo se prohíba en absoluto, por ahora, la importación de trigos extranjeros, porque si nos desentendamos, el trigo se pondrá a ocho pesetas fanega, sin beneficio más que para los harineros catalanes, porque los que antes abogaban por el precio bajo del trigo en la creencia de que el pan bajaría, se habrán convencido de que con la depreciación de los productos de la tierra, no hay otra cosa que hambre y miseria.

Para convencerse de que hay necesidad de moverse y de que los labradores están cometiendo una iniquidad en perjuicio propio con estar callados, bueno es que sepan que en el mes de Septiembre último han desembarcado en los Puertos de Cataluña más de ciento treinta mil fanegas de trigo extranjero, y aunque es muy extraño que el Gobierno siga impasible ante la ruina de los agricultores españoles, es más extraño todavía que éstos se contenten con lamentarse, puesto que las lamentaciones no son remedios; y me despido de los labradores después de las manifestaciones que acabo de hacer, diciéndoles, que esos doscientos millones de pesetas que se pierden por la depreciación de los trigos, suponen cada día medio millón de pesetas, en el cual todos tienen más o menos participación, y que cuanto más pronto sacuden la pereza, más pronto podrán alcanzar el remedio.

Se dio cuenta de una carta del Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España, y de un impreso que la acompaña, de alta importancia para el país agrícola, y leído por el Sr. Marqués de Dilar un proyecto de contestación que había redactado, se aprobó por unanimidad.

El Sr. Levya manifestó que había puesto a disposición de los labradores una máquina para seleccionar los trigos sementales, percibiendo por ese trabajo el costo de la limpia, que resultaba a la perfección, y habían acudido muy pocos a obtener el beneficio que ellos ofrecía. El Excmo. Sr. D. Fernando Serrano mostró deseos de ver funcionar dicha máquina y se levantó la sesión, marchando los concurrentes a la Huerta de la Torre con objeto de ver en movimiento el indicado artefacto.

EN EL CAMPO DEL PRÍNCIPE

El día 14 del actual se celebrará una velada en el Campo del Príncipe, estando encargados los vecinos de aquella barriada de sufragar los gastos que se originen con tal motivo.

La hermosa explanada del Campo del Príncipe será profusamente iluminada con bombos a la veneciana y se adornarán los balcones de las casas con vistosas colgaduras.

El referido día tendrá lugar en dicho sitio la feria de juguetes, que será instalada a los lados de la explanada.

Se quemará un precioso castillo de fuegos artificiales.

Ampliará la velada una notable banda de música, habiendo prometido el Alcalde abonar la cantidad que ésta devengue.

Se organizarán en el barrio de San Cecilio algunos bailes.

Desean los vecinos que la velada supere en animación a la que tuvo lugar en la plaza de la Trinidad.

UNA PROPOSICION

El distinguido diputado provincial, don Ramón Fernández Mir, ha concebido la idea de proponer a la Asamblea que el departamento de dementes del Hospicio sea entregado a los hermanos hospitalarios de San Rafael, para que estos se encarguen del cuidado de los alienados.

Entiende el señor Fernández Mir, que encargándose los hospitalarios de dicho servicio, estarán los dementes mejor atendidos y se ahorrará la Diputación una importante suma.

Ha pedido el Diputado por Motril a la Contaduría, una nota de las cantidades invertidas en el citado departamento, durante el último quinquenio.

Dice que la proposición será apoyada por algunos compañeros del señor Fernández Mir.

En caso de que prospere la moción, parece que los hermanos referidos prestarán la asistencia a los dementes, por un tanto alzado.

Servicios Municipales

En las obras municipales trabajaron ayer 110 peones.

Por el Negociado de de Beneficencia, de la secretaría del Ayuntamiento, se expedieron ayer ocho cartas de socorro y otros tantos boques para transeúntes pobres.

La guardia municipal ha detenido a Francisco Gallego García y a Francisca Maldonado González, por escarmentar en la vía pública.

La Alcaldía impuso ayer multa de dos pesetas a la criada de la casa número 4 de la calle de San Antonio, por arrojar agua sucia a la vía pública desde un balcón.

De igual cantidad, a otra mujer de la calle del Horno de San Matías, por dirigir insultos al cabo de la guardia, Luis Santos.

Noticias Locales

Se convoca a los alumnos de todas las Facultades e Instituto a quienes falta una o dos asignaturas para la terminación de sus estudios, con objeto de poder cambiar impresiones para elevar una instancia al Ministro de Instrucción pública, solicitando los exámenes de gracia en el próximo Noviembre.

Se publica la asistencia, mañana

cuatro, a las tres de la tarde en la Universidad.

En la Casa de Socorro recibieron curación ayer:

José Porcel Espinosa, de 18 años; herida contusa en la ceja derecha, casual.

Francisco Pertíñez, de 50 años; herida en la frente, casual.

José Peco García, de 14 años; se le extrajo una aguja que tenía clavada en la región hipotenar izquierda.

Francisco Arcas Galindo, de 12 años; herida contusa en la región occipital, que se ocasionó a consecuencia de caída.

Ana Teva Salazar, de 18 años; herida en el dedo meñique izquierdo, casual.

Luis Morales Flores, de 10 años; herida en la cabeza, casual.

Eduardo Fernández, de 3 años; herida en la frente.

José Cruces Maldonado, de 19 años, herida en el antebrazo izquierdo.

Aucho a las siete, al bajar el tranvía número 4 por la calle de la Colcha, un individuo que ocupaba asiento en el mismo y que se encontraba en estado de embriaguez, se arrojó al suelo, sin avisar para que se detuviese la marcha, quedando en la vía a corta distancia de la plataforma delantera.

El conductor del vehículo, Domingo García, frenó inmediatamente, salvando la vida al beodo por verdadero milagro.

Se encuentra en Granada, nuestro distinguido amigo, el doctor en farmacia, don Ramón Castaño Flores.

Esta mañana habrá marchado con dirección a sus posesiones de la Rábida el ex-Alcalde de Madrid, señor Marqués de Lema, el cual llegó anteaayer a Granada.

Francisco Pertíñez Callejas y José Porcel Espinosa prometieron, a la una y media de la madrugada de ayer, un monumental escándalo.

Se insultaron y abofetearon, resultando los dos con erosiones en la cara. Fueron conducidos al arresto.

En el mismo establecimiento ingresó también, por blasfemar en la vía pública, Eugenio Roda.

La función teatral que había de celebrarse el domingo próximo en el Circo Católico de Obreros, ha sido diferida para el día 14.

Por la Asociación Granadina de Caridad, se repartieron anteaayer entre los pobres de esta capital 832 comidas y ayer 885.

Al bajar ayer de un carro la anciana Antonia Moya Ríaza, natural de Montilla, tuvo la desgracia de caer al suelo, infiriéndose contusiones en la pierna izquierda. Fue conducida al Hospital de San Juan de Dios.

En breve marchará a Marmolejo el catedrático de la Universidad, don Francisco Leal de Ibarra.

Señor Alcalde: Los vecinos de la calle del Laurel de las Tablas, nos ruegan llamemos la atención de Su Señoría, acerca del abuso que constituye el hecho de que el cañero se niegue a echar agua.

Haec más de dos meses que en las tinajas de las casas de la expresada calle no entra el preciado líquido, viéndose los vecinos apurados en extremo para realizar las operaciones de limpieza y para otros usos.

Como la conducta del cañero es censurable, esperamos que S. S. le imponga un correctivo, obligándole a que cumpla con su deber.

Hoy regresará de Sevilla el Diputado provincial don Joaquín López Atienza.

Ayer llegó a Granada el también Diputado provincial, don Antonio Garzón Pérez.

Mañana marchará a Pinos del Valle, el Diputado provincial don José Espada Sáenz-Diente.

Ha dejado de pertenecer a esta Redacción, don Rafael Martínez Lara.

En los hoteles de nuestra capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Victoria.—Don Guilio Barzanti, don Francisco Corazón é hijos, don Joaquín Velazco, don José Serra, don Evaristo Martínez, don Patricio Férnandez, don Andrés Díaz, don Valeriano Castillo y familia, y don José Hinojosa Río y señora.

Alameda.—Doña Isabel García Angeles, Mr. Deliberde, Mr. Adolfo Schol, y Mr. Javier y señora.

Navío.—D. Antonio Garzón, don Modesto Gil Fernández, don Sebastián Jiménez y doña Cándida González é hija.

H. Comercio.—Don Raimundo Hostal, don Gerardo Crespo y don José Primoro.

H. París.—Doña María Salomé y señora, don Pedro Besada, don Lorenzo Bonilla, doña Pilar Bonilla é hija, don Jacinto Ruiz, don Antonio de los Ríos, don Juan López Díaz y familia, don Mateo A. Castaño y familia, señora de Heredia, don Manuel Barreras, don Manuel Alba, don José Urbano, don Pedro Sánchez Ruiz, don Ramón Linares, don José Linares, don Vicente Martínez, don Eduardo Garrido, don Antonio de la Rosa y señora, don Antonio García, don Cayo Pérez, don Luis Andrés Ortá, don Joaquín Monterreal é hijo y don José Martínez.

Nuevo Oriente.—Don Manuel Jiménez, don Vicente M. Lecas, don Modesto López y señora, don Francisco Ibañez, don José Gil y señora, don Rafael Tuñón y don Jacinto Casanova.

Al espedidor de billetes de la lotería, Isidro Burgos, se le han extraviado nueve décimos del número 13.861, fracciones 1.ª y 9.ª correspondientes al sorteo del día 10 del actual. Ruega dicho espedidor a la persona que los haya

encontrado, los entregue en la Administración de Loterías de la Puerta Real, con lo cual hará una buena obra, por tratarse de un desgraciado.

SOMATOSE

En la convalecencia.

La *Confianza*.—Recomendamos a nuestros lectores lean el número que publicamos en cuarta plana.

ARTRITISMO y sus manifestaciones externas é internas: diabetes, mal de piedra, diatesis úrica, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, bígado y riñones, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litúrica. Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito principal: Eduardo Picazo. Píase en los Hoteles, Restaurant, Droguerías y Farmacias.

Pedro Domecq.—Vinos Lamerio. Fino Jerezano y Macharnudo. Jerez de la Frontera.

UN BAUTIZO

El sábado último le fueron impuestas aguas bautismales en la Iglesia de San Matías, a una preciosa niña hija de nuestro estimado amigo, el inteligente oficial de esta Delegación de Hacienda, don Francisco Lozano.

Estaba el templo profusamente iluminado.

Administró el Sacramento, el cura párroco de San Matías, don Carlos Valenciano; impusose a la neófito el nombre de Carmen.

Fueron padrinos, don Nicolás Zamora Buendía, administrador del Excelentísimo Sr. Duque de San Pedro de Galatino, y su distinguida esposa doña Carmen Buendía; testigos don Joaquín Fajardo y don Gabriel Barrio.

Terminado el bautizo, cantóse un solemne *Te Deum*.

Después trasladáronse los numerosos invitados al domicilio de los padres de la nueva cristiana, donde fueron obsequiados espléndidamente con pastas, licores y helados.

Entre los concurrentes recordámonos a las bellas señoritas Elena Zamora Buendía, Luz Martínez y Muñoz de la Cámara, Carlota Sáenz Zamora, Angustias Buendía, Angustias Antelo, Encarnación Pascual, Luisa González Sáez, Anita Romero y Espectación de la Blanca.

Señoras doña Filomena Pavao, de Martínez, doña Filomena Martínez, de Toranzo, doña Pilar y doña Micaela Ortiz Grimaut, doña Concepción Rodríguez, de Martos, doña Angustias Buendía.

Don José Pascual, don José y don Bernardo Martínez Pavao, don Gabriel Barrio, don Manuel Martínez, don Joaquín Fajardo, don Juan González, don Diego Toledo, y algunos otros cuyos nombres lamentamos no recordar.

Notas del telégrafo

El servicio telegráfico.

Sucedió lo que presumíamos. Poco antes de concluir la tirada del NOTICIERO de ayer, empezamos a recibir telegramas, con un retraso, el que menos, de ocho horas.

Y esto, debido a los plausibles esfuerzos del personal de la estación telegráfica; pues de lo contrario, es posible que aún estuviéramos aguardando los dichos telegramas, de los cuales entresacamos lo más culminante, para facilitar a nuestros asiduos lectores la hilación de los sucesos.

Los Reyes en Segovia.

A las diez y media de la mañana, trasladáronse anteaayer los Reyes a Segovia, desde la Granja, para asistir a la jura de banderas de los nuevos cadetes de Artillería, y a la apertura del curso académico en el Instituto de dicha ciudad.

En la Academia de Artillería oyeron misa los Monarcas, y seguidamente efectuáse el solemne acto de la jura, desfilando ante aquellos los cadetes.

Después se verificó la apertura del curso, y a las doce y media regresaron a la Granja don Alfonso y doña Victoria, muy satisfechos de las demostraciones entusiastas de afecto que se les tributaron en Segovia.

La Reina madre.

Invitada por sus augustos hijos, anteaayer marchó desde Madrid a la Granja, donde pasará una breve temporada, la Reina madre D.ª María Cristina.

La política y los Ministros.

La política sigue encalmada. Si alguna nota característica tiene hoy, es la de una confusión tan extraña como inexplicable en vísperas de la apertura del Parlamento.

Esa confusión motiva que ni los más perspicaces se atrevan a hacer augurios, a pesar de lo aficionados que a éstos son nuestros hombres públicos de todas categorías.

Unase a esto que los compicuos guardan la más absoluta reserva sobre todo lo que se relaciona con los problemas políticos de palpitante actualidad, y se comprenderá que resulta difícilísimo definir la situación presente y calcular las actitudes de los primates, base necesaria para suponer la transcendencia de los sucesos que puedan desarrollarse.

La cuestión religiosa, una de las

que hoy preocupan más a tirios y troyanos, envuélvese en nebulosidad, pues ni el propio Ministro de Gracia y Justicia, con todos sus arreos, emite sobre ellas otras opiniones que las que particularmente profesa.

Una de estas particulares opiniones, es la de que se debe denunciar el Concordato, retrotrayendo los asuntos a él respectivos al estado que tenían en tiempos del señor Sagasta.

—El señor Dávila ha entregado ya al señor Navarro Reverter el presupuesto del Ministerio de la Gobernación para el año próximo.

—El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Armiñán, ha retrasado su regreso a Madrid hasta hoy miércoles.

Retiene al señor Armiñán en Algeciras, la enfermedad que sufre uno de sus hijos.

El atentado contra los Reyes.

El Fiscal de la Audiencia de Madrid, ha entregado ya sus conclusiones, relativas a la causa que se instruyó con motivo del atentado que se perpetró contra los Reyes el día 31 de Mayo anterior.

Pide el Fiscal la pena de 16 años de prisión para el director de la Escuela Moderna de Barcelona, señor Ferrer, y la de nueve para los restantes procesados.

TEATROS

Cervantes.

Aprovechando la venida como excursionista a Granada, en compañía de distinguidos viajeros ingleses, del eminente maestro Arbós, de quien tan grata memoria guarda el público granadino como director de la Orquesta sinfónica, que celebró los conciertos de la Alhambra en las pasadas fiestas del Corpus, el empresario de aquéllos ha organizado uno para el jueves 4 del corriente, en el Teatro Cervantes de esta ciudad.

La noticia ha sido recibida con extraordinario entusiasmo por los aficionados granadinos y el público en general, que se ufana en aplaudir nuevamente al eminente artista, no como maestro director de orquesta, sino como concertista de violín, satisfacción no lograda hasta ahora en España, más que por los públicos de Madrid y San Sebastián, reputados con el nuestro, como los más inteligentes de la península.

Al interés de oír a Arbós, se une esta vez el gusto de que lo acompañe al piano un notable artista granadino, hace años alejado de nuestra ciudad, don José María Guervós, quien ha acompañado a aquél en recientes conciertos celebrados en el Casino de San Sebastián, ante lo más escogido de la aristocracia española, con la familia real a la cabeza, audiciones musicales que ha encajado la crítica y la prensa, reconociendo en Arbós y nuestro paisano, a los mejores concertistas de violín y piano, opinión ya popular en el extranjero, donde únicamente, además de Madrid y San Sebastián, ha tocado en público el maestro Arbós.

El público de Granada, pues, confirma con este concierto como con los pasados del Corpus por la Orquesta sinfónica, la tradición artística que de antiguo tiene como competente en música, siendo el primero de provincias, después de él de las dos cortes españolas, Madrid y San Sebastián, que tiene la fortuna de oír a tan aplaudido violinista.

Hoy se publicará el programa del concierto, que ofrecerá, sin duda, muchas novedades artísticas.

Isabel la Católica.

A espacios, para alternar con las obras sicalpíteas hoy en boga, suela la empresa de *Isabel la Católica*, presentar alguna de esas obras del gusto anterior que, por atavismo raro, tienen sentido común, música, algo de gusto artístico, moraliza... todas esas cosas ridículas que en los esperpentos modernos se suprimen como inútiles. Entonces los artistas que saben hacerlo, cantan y recitan, sin que pueda estorbarse el clamoreo de la fiera que pide más tango ó otro cadereño sicalpíteo.

La *Alegria de la Huerta*, este bello acierto de Paso, Alvarez, Quinto y Torregrosa, que aunque viejo siempre gusta, proporciónalo a la señora Domingo y al tenor señor Guerra, un éxito franco y merecido. La señora Domingo como artista y como cantante, mostró una vez más sus facultades excepcionales, y el señor Guerra puso de manifiesto las cualidades de su voz bien timbrada y extensa y manejada con verdadero arte.

Es el señor Guerra un tenor de cuerpo entero, que canta con gusto y siente cuando habla.

La *Fiesta de San Antón* fué interpretada maravillosamente por la señora Domingo, que taró recitados felicitosos, premiados justamente con aplausos. La señora Batier y la señorita Sevilla, desempeñaron sus papeles con acierto.

Ha dicho Leopardi, que en arte todos copian; el que no copia a otro, se copia a sí mismo. Nosotros no opinamos como el gran poeta; nosotros creemos que el escritor ó el músico, cuando tiene verdadero talento, encuentra nuevos motivos, fáciles, inspirados, naturales, sin retorcimientos artificiosos, y creemos que cuando un autor se plagia a sí mismo ha llegado la hora de su jubilación forzosa.

El *Pollo Tejada* es un disparate anodino que recuerda en letra y música a otras obras anteriores, más ó menos disparatadas ó graciosas.

Arniñes y García Alvarez, han puesto tantas tonterías, escenas tan pesadas y chistes tan vulgares, en esta *aventura*, que solo podrían compararse

con la música ratonera con que Valverde y Serrano la han completado. Se ha querido recordar a *El perro chico*, pero no tuvieron en cuenta Arniñes y García Alvarez, que en arte, como dijo Víctor Hugo, el robo debe ir acompañado del asesinato, y *El Pollo Tejada* es demasiado pusilánime para asinar ni siquiera a este pequeño can.

El primer cuadro es de una confección pueril; el segundo es tonto, y el cuarto es un calco desdibujado.

El *Pollo Tejada* recuerda a todos los tenderos y horteras, ya tan explotados en nuestro género chico; sus chistes y sus frases son impropias del pequeño gran mundo en que quieren colocarle los autores; las figuras restantes son embolados instantáneos; las escenas todas son soporíferas, sin situaciones, sin interés y sin gracia; los intermedios, largos, pesadísimos, amarga-

dos con el *run-run* monótono é incoloro en cuya interpretación no se esmeró tampoco la orquesta.

En fin, la obra es de lo peorito que se ha representado en estos últimos tiempos, y cuidado que se hacen cosas malas...

Los artistas, fuerza es decirlo, estuvieron en su mayoría a la altura de las circunstancias: pendientes del apuntador y el traspunte; entorpeciendo por falta de ensayo las escenas más movidas; estropeando el efecto del cuadro segundo, única situación de la obra.

La parte decorativa no fué menos desdichada. Nosotros creemos que el gabinete modernista es más bien una alcaoba de hotel modesto; no nos explicamos qué papel hacen esos jarrones cursis que exornaban los costados.

Toda la obra, en fin, nos resultó una broma pesada.—F. C.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(De nuestro corresponsal especial en Madrid.)

La política

Consejo de Ministros.

Madrid 1.—(Recibido la madrugada de hoy 3.)—En el Consejo que hoy celebraron los Ministros bajo la presidencia del señor López Domínguez, examináronse las peticiones formuladas por el Archipiélago canario.

Cada uno de los Ministros expuso el juicio que las peticiones expresadas le merecía.

Seguidamente tratóse de los presupuestos para el año próximo.

El señor Navarro Reverter dió cuenta de las numerosas reclamaciones que ha recibido en favor y en contra de los tratados comerciales, y detalló su criterio sobre éstos.

El señor Gullón ocupóse, así mismo, de los tratados, coincidiendo sus manifestaciones con las del señor Navarro Reverter.

Por último, el señor Dávila habló de las recientes inundaciones, daños que han causado en diferentes puntos y medidas adoptadas para remediarlas.

No dice más la nota oficiosa del Consejo, que, terminado éste, se facilitó a los periodistas.

Ampliación del Consejo de Ministros.

Madrid 1.—(Recibido la madrugada de hoy 3.)—Al salir esta noche del Consejo que celebraron, dijeron los Ministros que solo se habían ocupado de los asuntos a que se refiere la nota oficiosa.

Agregaron que hasta que se haga el nombramiento de Ministro de la Guerra, no se tratará en Consejo de los asuntos políticos pendientes.

El señor Navarro Reverter detalló la entrevista que había tenido con los representantes catalanes, que desean se lleve a las Cortes lo respectivo a la negociación del tratado comercial con Francia.

Expuso el citado Ministro la opinión de que el tratado aludido puede ultimarse antes de presentarlo a los Cuerpos colegisladores.

Seguidamente, el señor Navarro Reverter hizo un esbozo de los proyectos que se propone presentar a las Cámaras.

Finalmente, ocupáronse los Ministros de la petición referente a la reversión de algunos ferrocarriles catalanes, autorizándose al Presidente para que redacte el oportuno proyecto sobre el particular.

El Embajador de España en el Vaticano.

Madrid 1.—(Recibido la madrugada de hoy 3.)—Comunican de la Granja, que el nuevo Embajador de España cerca de la Santa Sede, señor Ojeda, se despidió hoy de los Reyes.

El señor Ojeda, que almorzó en el Real Palacio, cree que el miércoles recibirá instrucciones del Gobierno.

La Reina madre.

Madrid 1.—(Recibido la madrugada de hoy 3.)—Notifican de la Granja, que ha llegado allí la Reina madre doña María Cristina.

El Rey tirador.

Madrid 1.—(Recibido la madrugada de hoy 3.)—Participan de la Granja, que en la tirada a pichones que hoy se verificó allí, el Rey hubo de ganar dos veces consecutivas el premio disputado.

Sorteóse éste, por deseo de D. Alfonso, y el producto se repartió a los pobres.

El general Luque

Madrid 1.—(Recibido la madrugada de hoy 3.)—Notifican de San Sebastián, que hoy llegó allí el señor general Luque.

Si éste fuera nombrado Ministro de la Guerra, presentará a las Cortes las reformas militares que anunció cuando desempeñaba aquel cargo, y pedirá los créditos correspondientes para implantarlas.

Alvarado y Navarro Reverter.—Un accidente. Ministros heridos.

Madrid 2.—Hoy circularon rumores, asegurando que los Ministros de Marina y Hacienda, señores Alvarado y Navarro Reverter, que esta mañana marcharon a la Granja en automóvil, habían sido víctimas de un lamentable accidente.

Los rumores se confirmaron poco después de extenderse.

El automóvil que ocupaban ambos Ministros, chocó sobre un muro de piedra en la cuesta llamada de Otero, siendo aquéllos despedidos violentamente.

La noticia llegó a la Granja, y el Rey se asomó a uno de los balcones de Palacio para aguardar a los Ministros.

Estos llegaron en un coche, del que descendió el señor Navarro Reverter apoyándose en el brazo de un periodista.

El señor Alvarado presentaba sobre el pecho varias manchas de sangre.

El Rey apresuróse a interrogarles sobre lo ocurrido.

El señor Navarro Reverter manifestó a D. Alfonso, que al bajar el automóvil por la cuesta de Otero, con motivo de las revueltas de la misma, que son muy pronunciadas, y de la excesiva velocidad con que marchaba el vehículo, éste chocó, al virar, contra un muro de piedra.

La parte delantera del carruaje quedó completamente destruida, y todos los que lo ocupaban fueron despedidos con gran violencia.

El chauffeur quedóse desvanecido, a consecuencia del fuerte golpe que sufrió en el pecho contra una de las ruedas del automóvil.

El ayudante del chauffeur, no el del Ministro de Marina, como en un principio hubo de propalarse, quedó tendido en la carretera, inmóvil.

El señor Alvarado resultó con heridas en las cejas y una oreja desgarrada.

El señor Navarro

Sociedad anónima Cros.-Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

renombrados
medicamentos

Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales
Uretritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga

COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías genitales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites** ó **Inyección Costanzi**.

Sífilis Curación radical con el Antisifítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4
Farmacia, Barcelona

Encargar toda clase de impresos, en la
Imprenta del

Noticiero Granadino

calle Manuel Paso, 2. También se reciben
encargos en la Administración, Reyes Católicos, 25.

ANA DE CRIA
Mariana Sales
Rodríguez, de diez
y siete años de edad,
primeriza, con leche
fresca, para casa de
los padres. Darán
razón, Taja del Mar
Almuñécar.

M. Echiles Chys
Calle de Cuena, 5
GRANADA
Construtor de Or-
ganos y Armoniums,
discipulo del famoso
maestro M. Caballier
Coll de París, organe-
ro de las estatuas de
Granada y Málaga.
Única casa construc-
tora, con cajas espe-
ciales para los soni-
dos. Se componen y
afinan pianos.

ALMONEDA
Se hace de varios
muebles y de una
máquina de coser y
bordar, sistema "Sin-
ger, por ausentarse
sus dueños. Cuesta
de Gómez, 21, to-
dos los días de tres
á seis.

TRASPASO
Se hace de una
acreditada tienda de
comestibles en sitio
céntrico.
En la Adminis-
tración de este periódico
darán razón.

del pecho

INTERESA

á todos saber que los mejores muebles que
se construyen en Granada, son los del ta-
ller de **FEDERICO QUESADA Y BA-
LLORI**, situado en la calle de San Jeróni-
mo, núm. 25. Desde los muebles Luis XV,
Renacimiento, Imperio, etc., hasta los más
económicos, se hacen con esmero y gusto,
prontitud y economía, advirtiendo á su
clientela y al público en general, que lo
mismo se construyen á plazos que al con-
tado.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS
San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

DE
D. Miguel González Perales—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. De-
pósito exclusivo de los vendajes **Barrère**, **Ortopedia**, **Curra Lister**, **Bragueros**, **Termómetros**, **Dosi-
metría**, **Específicos nacionales y extranjeros**, **Agua
medicinal**, **Drogas**, **Pinturas preparadas**, **Carmen-
es**, **Purpuras**, **Aluminiuns**, **Brochas**, **Pincelaría**,
Espumas, **Esencias de frutas**, **Productos para la tin-
torería y fotografía**, **Paletas**, **Tubos al óleo**, **Colores
de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Dro-
gueria y Farmacia**.

PRECIOS ECONOMICOS
Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

EL FENIX

COMPANIA FRANCESA
fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.
¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y
su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en
España posee una gran cartera, siendo su nombre verdadera-
mente popular.

Dirección única para la provincia de Granada:
Don Marino Antequera
CARRERA DE GENIL, NUM. 48
Agencia del "Banco Hipotecario de España."

CARRILLO Y C.ª

ALMÓDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfa-
tos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y
sales de potasa.

Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Almodiga 11 y 13.

THE ALGE SCHOOL

para la enseñanza práctica de Lenguas Vivas
Francés — Inglés — Alemán
estudio completo que puede sustituir á una estancia en el Extranjero de 5 meses

UN AÑO DE ÉXITO
en las clases del **Casino Principal**, **Real Fábrica de Pólvora**,
Cuartel de Artillería, **Colegio Isabel la Católica**, (clases noc-
turnas).

Cursos especiales para estudiantes, al precio
de 15 pesetas mensuales clases diarias.

Reyes Católicos, 17.—Granada.

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL
Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad
de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración
su buen cuido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente
apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen ade-
lantar mucho las obras.

Se envían muestras y circulares con los precios fijos, sobre vagón, y dimen-
siones del material, á quien las solicite.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear dineros en cosas
extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentar-
nos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de donde
tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya ma-
yoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían á los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios origi-
nales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos
que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto
alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables,
relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles
y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas,
máquinas para retratar, jemeles y millares artículos más.

Escriba Vd. á la
Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlin S.W. 48, Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una pe-
seta suelto (sin pegar) y á vuelta del correo recibirá Vd. el
catálogo grande con dibujos y precios.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CLAVE DE OLÓZAGA, 1, MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Confianza

Reyes Católicos, 36

Esta casa realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de
todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS.

A 20	céntimos vara,	preciosas franelas para vestidos.
35	"	franelas, de buena calidad, para camisas.
40	"	bonitos armures negros para vestidos.
70	"	pañetes, con bonitas cenefas, para camillas.
75	"	piqués, con pelo, en bonitos dibujos.
75	"	paños, pura lana, colores lisos para vestidos.
1	pesetas	terciopelos para adornos y blusas.
1,10	"	yutes de gran calidad y bonitos dibujos.
1,50	"	panas, de buena calidad, para pantalón.
5	"	astrakanes negros con siete cuartas de ancho.
2	"	terciopelos, en todos colores, para embozos.
1,50	"	cortes, para pantalón, todo lana.
3,50	"	cortes, para trajes, de abrigo y lana pura.
1,25	"	camisetas afelpadas para caballero.
1,50	"	esclavinas punto lana y pelo cabra.
3,50	"	paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro.
10	"	gabanes de abrigo y capas, para señora.
19	"	pellis, con astrakán, para caballero, (las que valen á 30 pesetas).
5	céntimos	pañuelos para bolsillo.
60	"	cubre-corsés, en todos colores, para señora.
15	"	par, calcetines crudos para caballero.
15	"	par, medias negras para señora.
Gran surtido	"	en paños azules, para capas de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para trajes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros, para gabanes de caballero.
Gran surtido	"	en géneros de punto, de todas clases.
Gran surtido	"	en abrigos, de todas formas, para señora.
Gran surtido	"	en capas, de buena confección para caballero.
Gran surtido	"	en lanas y paños para vestidos de señora.
Gran surtido	"	en yutes de todas clases.

Además de los anunciados, hay infinidad de artículos que venderemos muy baratos.
Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardsús, pueden adquirirse
más baratos que en las fábricas.

Visítad este Establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos.

Reyes Católicos, 36 LA CONFIANZA Precio fijo

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 38

FUENTE DEL NOTICIERO GRANADINO 210

HISTORIA

DE
Gil Blas de Santillana
por **LESAGE**

labra la conversación que acababa
de tener con el monarca. Querido
amo, me dijo entonces Escipión en el
exceso de su alegría, ¿se burlará us-
ted otra vez de mis pronósticos? Con-
fiese V. que ni los señores de Leiva
ni yo discurriamos mal cuando le ins-
tabamos tanto á que se presentase
luego en Madrid. Ya le veo á V. en
un puesto eminente: será el Calderón
del conde de Olivares. Eso es lo que
menos deseo, interrumpió; ese destino
está cercado de demasiados precipi-
cios para excitar mi anhelo. Yo qui-
siera un empleo que no me ofreciera
ninguna ocasión de hacer injusticias
ni un vergonzoso tráfico de los favo-
res del rey: después del uso que he
hecho de mi pasado valimiento, no
puedo menos de precaverme contra
la avaricia y contra la ambición. An-
te, señor, me replicó mi secretario,

el ministro os colocará en algún pue-
to que podáis desempeñar sin dejar
de ser hombre de bien.

Instado más por Escipión que por
curiosidad, me fui al día siguiente á
casa del conde de Olivares antes del
amanecer, noticioso de que todas las
mañanas en verano y en invierno da-
ba audiencia con la luz artificial á
cuantos querían hablarle. Me colo-
qué por modestia en un rincón de la
sala, y desde allí estuve observando
bien al conde luego que se dejó ver,
porque había fijado poco la atención
sobre él en el gabinete del rey. Era
hombre de estatura menos que me-
diana, y podía pasar por gordo en un
paño donde los más son flacos; tan
cargado de espaldas, que parecía
corcovado, aunque no lo era en rea-
lidad; su cabeza, que era de gran ta-
maño, caía sobre el pecho; tenía el
cabello negro y lacio, la cara larga,
el color aceitunado, la boca hundida,
y la barbilla puntiaguda y muy le-
vantada.

Este conjunto no formaba una per-
sona muy bien parecida: con todo
eso, como yo me le figuraba inclina-
do á mi favor, le miraba con indul-
gencia, y me parecía bien: verdad es
que recibía á todos con aire tan afi-
able y bondadoso, y tomaba tan cor-
tesmente los memoriales que se le

presentaban, que esto suplía la falta
de su buena figura. Sin embargo,
cuando me llegó la vez de acercarme
para saludarle y que me conociera;
me echó una mirada ceñuda y ame-
nazadora, y volviéndome la espalda
sin dignarse oírme, se entró en su
gabinete. Entonces me pareció aquel
señor aún más feo de lo que natural-
mente era. Salí de la sala atónito en
extremo de un recibimiento tan áspe-
ro y desabrido, no sabiendo qué in-
ferir de él.

Reunido con Escipión, que me es-
peraba á la puerta: ¿Sabes, le dije, el
recibimiento que he tenido? No, se-
ñor, me respondió; pero no es difícil
de adivinar: el ministro, pronto á
conformarse con la voluntad del rey,
sin duda habrá propuesto á V. un
empleo de importancia. Te engañas,
le repliqué; refiéreme entonces el lance
según había pasado, el que escuché
con atención, y luego me dijo: Preci-
so es que el conde no le conociera á
usted, ó le tuviera por otro. Mi pa-
recer es que vuelva V. á verle, y no
dude que le recibirá con mejor sem-
blante. Tomé el consejo de mi se-
cretario: presenteme segunda vez al
ministro; quien me recibió todavía peor
que la primera: arrojó las cejas mi-
rándome como si mi presencia le cau-
sase enojo, después apartó de mí la

vista, y se retiró sin hablar palabra.

Llegóme al alma este proceder, y
tuve tentaciones de regresar inme-
diatamente á Valencia; pero Escipión
no cesó de oponerse á ello, no pu-
diendo resolverse á renunciar á las
esperanzas que había concebido. ¿No
conoces, le dije, que el conde quiere
alejarme de la corte? Habiendo visto
él mismo la inclinación que me ma-
nifestó el monarca, ¿no basta eso pa-
ra atraerme la aversión de su valido?
Cedamos, hijo mío, cedamos con gu-
sto al poder de un enemigo tan temi-
ble. Señor, respondió Escipión mon-
tado en cólera contra el duque de
Olivares, yo no abandonaría tan fá-
cilmente el campo: iría á quejarme
al rey del poco caso que ha hecho el
ministro de su recomendación. ¡Mal
consejo! amigo mío, le dije; si yo die-
ra un paso tan imprudente, poco tar-
daría en arrepentirme; ni aún sé si
corro peligro en detenerme en esta
capital.

A estas palabras mi secretario mu-
do de parecer, y considerando que
efectivamente las habíamos con un
hombre que podía volvernó á enviar
á la torre de Segovia, participé de
mi temor, y no resistió más al deseo
que yo tenía de dejar á Madrid, de-
donde resolví alejarme el día si-
guiente.

CAPÍTULO III

Del motivo que tuvo Gil Blas para no po-
ner por obra el pensamiento de dejar
la corte, y del importante servicio que
le hizo José Navarro.

Al volverme á la posada de caba-
lleros encontré á José Navarro, re-
postero de don Baltasar de Zúñiga y
mi antiguo amigo. Le saludé acer-
cándome á él, y le pregunté si me co-
nocía; y si tendría aún la bondad de
querer hablar á un desatento que ha-
bía pagado con ingratitud su amis-
tad. ¿Luego V. mismo confiesa, me
respondió, que no procedió bien con-
migo? Sí, señor, le respondí, y tiene
usted sobrada razón para llenarme
de reconvenciones, porque las me-
rezco; si es que no he expiado mi cri-
men con los remordimientos que á él
se han seguido. Ya que V. está tan
arrepentido de su culpa, repuso Na-
varro dándome un abrazo, no debo
acordarme más de ello. Yo también
le estreché cuanto pude entre mis
brazos, y ambos renovamos desde
aquel punto nuestra antigua amistad.
Había sabido mi prisión y el trasto-
ro de mi suerte, pero ignoraba lo de-
más: le informé de todo, contándole

hasta la conversación que había te-
nido con el rey, sin ocultarle el mal
recibimiento que me acababa de ha-
cer el ministro, ni el designio en que
me hallaba de volverme á mi retiro.
No trate V. de irse, me dijo: supue-
sto que el monarca le ha manifestado
inclinación, es necesario que V. ha-
ga que le sirva de algo. Aquí para
entre los dos, el conde de Olivares
tiene sus extravagancias; es capri-
choso, y á veces, como en la presen-
te ocasión, procede de un modo que
irrita, pues él sólo tiene la clave de
sus acciones estrambóticas. Por lo
demás, sea cual fuere la causa de ha-
beros recibido tan mal, permaneced
aquí á pie firme, porque os aseguro
que él no podrá impedir que os apro-
vecheis de la bondad del rey; y á ma-
yor abundamiento yo le diré dos pa-
labras al señor don Baltasar de Zú-
ñiga, mi amo, que es tío del conde de
Olivares, y le ayuda á sostener el
peso del gobierno. Preguntome des-
pués Navarro dónde yo vivía, y sin
decirme más nos separamos.

Tardé poco en volverle á ver: el
día siguiente fué á buscarme. Señor
de Santillana, me dijo, tiene V. un
protector: mi amo quiere favorecer-
le. En virtud del informe que le he
dado de V. me ha ofrecido recomen-
darle al conde de Olivares su sobri-